

DIVISIÓN GESTIÓN Y DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO "SECCIÓN CONCURSOS"

COMUNICADO Y CONVOCATORIA

Montevideo, 9 de abril de 2021.-

Se informa, habiendo finalizado el periodo de inscripción realizado a través de la página web del Instituto, para el llamado a concurso público y abierto de méritos y antecedentes para proveer hasta 10 (diez) funciones de Médico PSIQUIATRA -profesional II, serie Médico Psiquiatra, Esc A, grado 9.

Para ser desempeñadas en el Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente, bajo la modalidad de provisoriato, sujeto a disponibilidad financiera.

En dependencias de la División Salud, en servicios ubicados en Montevideo y/o Canelones.

<u>Se convoca a dichos postulantes</u>, a realizar su inscripción efectiva, mediante la presentación de carpeta de Méritos y Antecedentes, organizada y foliada (originales y copias), la cual deberá contener los requisitos excluyentes solicitados en las bases correspondientes.

• REQUISITOS EXCLUYENTES

Podrán postularse todos los ciudadanos naturales o legales que se encuentren en condición de ocupar una Función Pública y que cumplan con los siguientes requisitos excluyentes, al cierre de la inscripción del presente llamado.

Los ciudadanos legales no podrán ser designados hasta tres años después de haber obtenido la Carta de Ciudadanía.



- 1. Título de Doctor en Medicina con Postgrado de Psiquiatría, expedido, revalidado o reconocido por la Universidad de la República o equivalente en Institución Privada reconocida y registrada en el Ministerio de Educación y Cultura. Registrado y habilitado por el M.S.P
- 2. Cédula de Identidad (vigente y en buen estado).
- 3. Credencial cívica con constancia de voto.
- 4. Constancia de Jura de Fidelidad a la Bandera Nacional.
- Constancia de domicilio real que acredite residencia en el Departamento de Montevideo o Canelones.

La información aportada por el aspirante, tendrá carácter de Declaración Jurada, y los alcances del Art. 239 del Código Penal, "...el que, con motivo del otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado, o cualquiera otra circunstancia de hecho, será castigado con tres a veinticuatro meses de prisión..."

Los postulantes cuyas cédulas de identidad figuran al pie, deberán presentarse, en <u>Sección Concurso de Inisa</u> ubicada en Av. José Belloni N°3888 esq. Aparicio Saravia, Departamento de Montevideo.

EL DÍA <u>JUEVES 15 DE ABRIL</u> EN EL HORARIO ESTABLECIDO

CEDULAS	HORARIO ASIGNADO
17483275	10:00
18520789	10:15
30892873	10:30
35335355	10:45
41945354	11:00
43761681	11:15
45561833	11:30
47592872	11:45
53378563	12:00
53453133	12:15
54040448	12:30